



Resolución del Vicerrectorado de Estudios, por la que, a propuesta de la Comisión de Evaluación de las acciones sectoriales 241, 242 y 243, correspondientes a la línea 24 "Colaboración en la gestión docente" del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, convocada por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de 26 de octubre de 2023, se publica la relación definitiva de solicitantes propuestos como beneficiarios, solicitantes que conforman la lista de reserva y solicitantes excluidos de las becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés, becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres.

En aplicación de lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria realizada por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de fecha 26 de octubre de 2023, por la que se convocaron becas correspondientes a las acciones sectoriales 241, 242 y 243 (línea 24), del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, y una vez finalizadas las fases de evaluación y selección de las solicitudes recibidas por la Comisión de Evaluación creada al efecto (apartado primero de la base undécima), y valoradas las alegaciones y subsanaciones presentadas, este Vicerrectorado,

RESUELVE:

Primero. Publicar la relación definitiva de solicitantes propuestos como beneficiarios de becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés, becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres, en los términos que constan en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Publicar la relación definitiva de solicitantes que conforman la lista de reserva y que podrán optar a las becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés, becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres, en caso de renuncia o no formalización de la beca por algunos/as de los/as beneficiarios/as, en los términos que constan en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero. Publicar la relación definitiva de solicitantes excluidos de las becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés, becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres, en los términos que constan en el Anexo III de la presente resolución.

Cuarto. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS
Francisco Javier Cañete Corripio



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08

**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES PROPUESTOS COMO BENEFICIARIOS**

"Becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés, becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres"

LÍNEA 24: COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DOCENTE
- Acciones sectoriales 241, 242 y 243 -

Nº DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCIÓN SECTORIAL	UNIDAD ASIGNADA
842/2023	ANAYA BAREA PAULA	241A	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA
813/2023	ARIAS GONZÁLEZ ESTELA	241A	DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
896/2023	ASTORGA SILLERICO ARIADNE SLABIZA	241A	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS)
868/2023	BRAVO NICOLAS JESÚS	241A	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
869/2023	BURGOS PALOP CLARA	241A	DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
852/2023	CAIZAN JUANARENA LEIRE	241A	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I
873/2023	CAMPOS MARÍN VÍCTOR	241A	DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
743/2023	CAPITOLINO CHUZEVILLE CHLOE CELINE	241A	DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
776/2023	CASTELLANOS PIÑUEL ISABEL DEL PILAR	241A	DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
680/2023	CUEVAS ROSA RAFAEL	241A	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)
675/2023	DÍAZ RICO ANTONIO JOAQUÍN	241A	DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
892/2023	DOBLADO ONIEVA ÁLVARO	241A	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA
858/2023	DOMÍNGUEZ SALAZAR ANA BELÉN	241A	DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL

2

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08





778/2023	GARCÍA FLORES LUCÍA	241A	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA
849/2023	ITURRIZAGA ISABELLA MARIE	241A	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
893/2023	JARA BERMÚDEZ MARÍA	241A	DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
851/2023	JIMÉNEZ RUIZ LAURA	241A	DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
812/2023	LÓPEZ DEL BURGO GEMA	241A	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
749/2023	MARTÍN PALACIOS NATALIA	241A	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
824/2023	PÉREZ NAVARRETE ROSA	241A	DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
805/2023	ROMERO CODEZ SONIA	241A	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
855/2023	SERNA ORTEGA ÁLVARO MIGUEL	241A	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
831/2023	TORRES RUBÍ NEVES JOSÉ MATHEUS	241A	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
887/2023	ARIZA MORA MARTA	241B	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
755/2023	ARRONDO ASENSIO CLARA MARÍA	241B	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
762/2023	DÍAZ LOMENA ANA	241B	DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL
857/2023	EXTREMERA PÉREZ BELÉN	241B	DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
829/2023	GISMERO RODRÍGUEZ ALEJANDRO	241B	DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
881/2023	GONZÁLEZ RUIZ LUCÍA	241B	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
717/2023	JIMÉNEZ RUIZ JAIME	241B	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)
888/2023	LÓPEZ MILLAN JOSÉ JESÚS	241B	DEPARTAMENTO DE ARTE Y ARQUITECTURA

3

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08





Código Seguro de Verificación (CSV)
hLXzro4XY1GrnwsUKshBA5bxiI=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



729/2023	SANJUAN DE VIVERO CARMEN	241B	DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
708/2023	BERNARDI BENÍTEZ MARÍA ISABEL	242	FACULTAD DE MEDICINA
886/2023	CAPARROS GALÁN MARÍA DEL MAR	242	FACULTAD DE DERECHO
889/2023	FERNÁNDEZ MEJÍAS FRANCISCO	242	FACULTAD DE TURISMO
832/2023	GONZALO SAN ROMÁN ANDREA	242	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
825/2023	MARÍN PALOMINO NATHALIA ANDREA	242	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
678/2023	MARTÍNEZ GÓMEZ MARÍA	242	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
688/2023	SÁNCHEZ MORENO VÍCTOR	242	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA
850/2023	SUÁREZ SERRANO ROSA	242	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
859/2023	ZARZA HERRERO PATRICIA	242	FACULTAD DE CIENCIAS
725/2023	LARA GUTIERREZ ANTONIO	242	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
837/2023	BIDOKHTI MAEDEH	243	MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO
775/2023	CEDEÑO ARANA ADRIANA ESTHER	243	MÁSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO
713/2023	GÓMEZ JAIME MARÍA	243	MÁSTER EN PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESCUELAS DE IDIOMAS
679/2023	GONZÁLEZ GARCÍA CRISTINA	243	MÁSTER EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
699/2023	GRACIANO GIL ANA ISABEL	243	MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
845/2023	LÓPEZ FARGA LIDIA	243	MÁSTER EN ABOGACÍA
712/2023	MATARAZZO MATTIA	243	MÁSTER EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
828/2023	PASTORA ESTÉBANEZ PABLO	243	MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA

4

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08



894/2023	RAMÍREZ MÁRMOL VÍCTOR	243	MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
722/2023	ROMERO RODRÍGUEZ ALEJANDRO	243	MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS
734/2023	RUEDA FLORES ELENA	243	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
716/2023	SOROKINA POLINA	243	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
704/2023	TARAMIGKOU ANASTASIA	243	MÁSTER EN IGUALDAD Y GÉNERO
885/2023	SÁNCHEZ GARCÍA ÁNGELA	242-SC	SERVICIO DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación (CSV)
hLYzrro4XYlGrnwsUKShBA5bxiI=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08

**ANEXO II****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES QUE CONFORMAN LA LISTA DE RESERVA**

"Becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés,
becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres"

LÍNEA 24: COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DOCENTE
- Acciones sectoriales 241, 242 y 243 -

Nº DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCIÓN SECTORIAL
838/2023	CORTÁZAR GUTIÉRREZ MARÍA DEL PILAR	241A 242 243
882/2023	DE LUCAS DONAIRE JAVIER	241A
867/2023	FERNÁNDEZ TÉLLEZ ANDRÉS	243
861/2023	GARCÍA TERNERO MARÍA DEL CARMEN	241A
856/2023	LOZANO DEL ÁGUILA MARIANA	243
738/2023	MATA TORRES CYNTHIA INMACULADA	241A 243
684/2023	ORIA GÓMEZ IDOYA	243
843/2023	RACHID MOHAMED YASMINA	241A
880/2023	ROBLES SÁNCHEZ MARÍA JOSÉ	241A
891/2023	SÁNCHEZ TRASCASTRO MARÍA DEL CARMEN	243
874/2023	VELA PORTILLO JOSÉ MIGUEL	241A
745/2023	VILLAFANEZ MAYOR MÓNICA	243
875/2023	VILLALÓN GUTIÉRREZ NATALIA	241A

6

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08



**ANEXO III****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUIDOS**

"Becas de colaboración en departamentos de ratio alta y con departamentos con docencia en inglés, becas de colaboración para la gestión de la calidad y becas de colaboración en másteres"

LÍNEA 24: COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DOCENTE
- Acciones sectoriales 241, 242 y 243 -

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCIÓN SECTORIAL	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
895/2023	USSYSHKIN BENNY	241B 242 243	1, 6
884/2023	FUENTES PINO IRAMA MARÍA	241A 243	3
877/2023	CÓRDOBA NICOLAS ALBA	241A 242	1,6
876/2023	RODRÍGUEZ GIANGU BEATRIZ	241A	1,4
872/2023	BAZAKIR BOUKHARI AMINA	242	1,3
871/2023	CEREZO SÁNCHEZ ANDREA	241A 242	1,3
847/2023	NAVARRO SALAZAR ARACELI DEL ROSARIO	242	3
839/2023	TÉLLEZ RODRÍGUEZ NEREIDA	243	3,5
826/2023	PASTORA VERA AIDA	242	1
744/2023			
785/2023	NURIYEV MEHDI	243	6
752/2023	ZAMORA CUESTA MAIDOLYS	241A 242 243	1,6
742/2023	VARGAS CADENA DAVID FELIPE	243	6
721/2023	RÍOS VÉLEZ YULI TATIANA	241A 241B 242	1,2
715/2023	VALEROSO VALLEJOS MARÍA	242	1,3,4
707/2023	CORTÉS BONILLA ABRAHAM	242	1,3
686/2023	GARCÍA ABARCA OTTO EDUARDO	243	6
879/2023	BARRERA RAMÍREZ CARLOS	241A	7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- No aportar formulario de aceptación por la/s unidad/es administrativa/s correspondientes (departamento, centro o Servicio de Calidad), firmado por la/s dirección/es de la/s misma/s; o falta firma de aceptación del director/a de la unidad administrativa.
- No aportar certificado oficial de la obtención del nivel B2 de inglés o equivalente.
- No tener una calificación ponderada, igual o superior a 7 puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base cuarta de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios (publicado en BOUMA de 26/10/2023).
- No tener superado un mínimo de 120 créditos, conforme a lo establecido en el apartado segundo de la base cuarta de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios (publicado en BOUMA de 26/10/2023).
- El máster en el que se encuentra matriculado/a no oferta plaza.

7

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08





Código Seguro de Verificación (CSV)
hLYzrro4XYlGrmwSUKShBA5bxiI=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



6. Falta nota media del expediente académico de grado obtenido para acceder al máster en que se encuentra matriculado/a en la Universidad de Málaga. Deberá aportar certificado académico oficial de notas del título de grado correspondiente. En el caso de estudios universitarios realizados en el extranjero deberá aportar declaración de equivalencia de notas.
7. Renuncia a petición del interesado.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1c8c-7d39-8f53-75cf-6e00-abde-0c40-5ea1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 12/01/2024 09:49 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 09:50:07
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	12-01-2024 12:01:08